

Catalogación descriptiva: historia y práctica de la descripción de recursos bibliotecarios

Descriptive cataloging: the history and practice of describing library resources

Brian Dobreski

Cataloging & classification quarterly, ISSN 1544-4554, Vol. 59, n. 2-3, 2021, p. 225-241

La catalogación descriptiva es un elemento clave en el proceso de catalogación, la actividad de organización del conocimiento a través de la cual se representan los recursos en el contexto de un catálogo. Estos recursos pueden ser físicos o digitales, e incluyen libros, revistas, videos, audiovisuales, etc. Durante la catalogación descriptiva se registran las particularidades de un recurso, tales como título, dimensiones y fecha de publicación. Estos metadatos forman el núcleo del registro bibliográfico. Además, la catalogación descriptiva incluye la selección de puntos de acceso que indica los responsables del recurso (personas, grupos), cómo se conoce el recurso (títulos) y con qué otros recursos pueden estar relacionado. Esto permite a los usuarios tener varias maneras de descubrir el recurso. Los catálogos han existido desde que existen las colecciones de documentos. A mediados del siglo XIX se produjeron importantes desarrollos en la práctica catalográfica. Fueron importantes las figuras de Panizzi, Jewett o Cutter. En 1961 la IFLA convocó una conferencia sobre principios de catalogación en París. En 1969 se produjo una reunión de expertos en Copenhague que dio lugar a las ISBD, un marco diseñado para establecer consistencia internacional en

contenido, orden y puntuación de metadatos descriptivos. Durante estos años, en Estados Unidos se buscó un nuevo estándar, lo que dio como resultado en 1967 las Anglo-American Cataloguing Rules (AACR), con una segunda edición en 1978. Los problemas causados por el cambio digital llevaron a replantearse estas normas. En 1998 la IFLA publicó Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR). Junto a las FRAD y las FRSAD, estos desarrollos llevaron a la creación de un nuevo código de catalogación llamado Resource Description and Access (RDA). En 2017 la IFLA consolidó los tres modelos de requisitos funcionales dentro del Library Reference Model (LRM). Dada la importancia de la estandarización en el desarrollo de la catalogación descriptiva, no es sorprendente que la mayoría de las bibliotecas actuales realicen su trabajo de acuerdo con las pautas de los códigos de catalogación. Estas pautas incluyen qué elementos deben estar presentes en la descripción y cuáles solo se deben registrar si es oportuno. Algunos elementos habitualmente registrados son la información editorial, fechas, declaración de edición, idioma, características físicas y formales y notas que puedan ayudar al usuario a descubrir el recurso. Una vez completada la descripción, los catalogadores pueden dedicarse a la selección de puntos de acceso. La catalogación descriptiva tiene como objetivo producir documentos derivados que proporcionen suficiente información para que se puedan descubrir los recursos, por lo que es necesario tener en cuenta la perspectiva de los usuarios finales. Las dos principales tendencias actuales en el desarrollo de la catalogación descriptiva son la internacionalización y las tecnologías de los datos enlazados.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01639374.2020.1864693?tab=permissions&scroll=top>

Resumen elaborado por Antonio Rodríguez Vela